

En este sentido, se debe pensar en promover un proceso legislativo para avanzar hacia una segunda generación de reformas al sistema de seguridad nacional, así como fomentar la participación responsable de los Poderes Legislativo y Judicial en esta materia.

Finalmente, México debe continuar por la senda de la cooperación internacional en los ámbitos multilateral y bilateral, sobre todo con aquellos países en donde los mecanismos de intercambio de información y cooperación en el ámbito judicial son cruciales para la seguridad nacional.

22. Guerrilla, ¿problema de seguridad nacional?

José Luis Piñeyro¹¹⁶

Para entender por qué las diversas guerrillas rurales y urbanas no han sido una amenaza a la seguridad nacional en México se requiere distinguir entre un comando guerrillero (20 o 30 personas con entrenamiento y disciplina militar y armamento personal) y un movimiento guerrillero (unidades militares, armas sofisticadas, control territorial delimitado, base de apoyo social considerable). En México, la guerrilla rural es la que más se ha acercado a ser un movimiento por tener cierta base de apoyo y territorio, pero aún así, los que han existido han sido reducidos y de tipo regional. Por lo anterior, ha habido comandos guerrilleros que son un riesgo y podrían convertirse en una amenaza a la seguridad de México. Sin embargo, en la óptica gubernamental predomina un carácter básicamente preventivo y represivo para evitar que de riesgo se conviertan en amenaza, de allí que siempre se diga que tal o cual situación, violenta o no, se considere que está bajo control mientras no supere la capacidad de respuesta del Estado. Por capacidad de respuesta se entiende una combinación de acciones sociales, educativas, económicas y militares que eviten, en una zona conflictiva, la articulación de pobreza, guerrilla, movimientos sociales e incluso narcotráfico. Para entender el control de la guerrilla en una perspectiva histórica y actual, es imprescindible reseñar las semejanzas entre ayer y hoy de la estrategia gubernamental

¹¹⁶ Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

contra-guerrillera, las limitaciones tácticas de las guerrillas y los cambios recientes en el Estado y en la sociedad mexicana.

Ahora bien, hay algunas similitudes del combate gubernamental a la guerrilla rural y urbana de los sesenta y setenta, con las estrategias de los noventa del siglo pasado y los inicios del actual. Primera, predomina una concepción de guerra total y permanente simbolizada por el no diálogo o amnistía durante las campañas castrenses. Segunda, destaca el carácter preventivo del accionar de las agencias civiles y policíaco-castrenses mediante programas de asistencia social, dispositivos de inteligencia, acciones psicológicas y campañas propiamente militares. Tercera, la asistencia militar de los Estados Unidos siempre ha estado disponible, pero hoy aumenta en calidad y cantidad: amplitud de cursos ofrecidos, volumen de armamento diverso y transporte suministrado. Cuarta, la contra-guerrilla gubernamental ha implicado un proceso complejo con tres rasgos básicos: detallada planeación estratégica del mando civil-militar, estrecha coordinación de las instituciones del Estado y sistemática combinación civil y militar de las acciones. Última, el empleo del paramilitarismo como constante histórica, contribución básica para las acciones militares de espionaje, rastreo e incluso de combate.

Por otro lado, resulta pertinente señalar las limitaciones que ha tenido el avance socio-político y territorial militar de la guerrilla en México y las transformaciones estatales y sociales que se suman a las primeras. Son constantes los divisionismos entre los distintos grupos guerrilleros; predomina el voluntarismo militarista y el reducido trabajo entre los sectores populares; siempre ha estado presente el dogmatismo teórico al interpretar la realidad nacional, así como en sus concepciones estratégicas y militares; y hay también un gran sectarismo político frente a organizaciones de masas y partidarias sobre la acción de otros sectores de la izquierda.

En el lado gubernamental hay un aumento de la capacidad de respuesta de las fuerzas armadas en el tiempo y el espacio nacionales; existe mayor coordinación entre las Secretarías de la Defensa y la Marina y mejor entrenamiento, armamento y transporte aéreo y terrestre, además se han conformado más grupos de fuerzas especiales, con mejores mecanismos de inteligencia y planeación, más y mejores carreteras y caminos con mayor coordinación y colaboración militar con las instancias policíacas federales, estatales y municipales, reforzadas con la creación de la Policía Federal Preventiva. Otro factor, probablemente el más importante: existe un pasivo estado de ánimo de las masas populares, producto de sus desastrosas condiciones materiales y morales de vida (depauperación salarial, desempleo y subempleo, economía informal y criminal, conductas de sobrevivencia, delincuenciales e individualistas, rompimiento de la solidaridad comunal, ejidal, de barrio) que desgarran el tejido social y político. A este producto natural del desarrollo capitalista se agrega “lo artificial”, la voluntad política gubernamental o caciquil de mantener la disgregación social como una forma

de dominación estatal (cooptación corporativa rural y urbana vía programas contra la pobreza, estimulado enfrentamiento intercomunitario campesino e indígena, violencia selectiva y sistemática) que varía de región a región y de tiempo político a tiempo electoral.

A pesar de lo antes planteado, los comandos guerrilleros siguen por allí, como es el caso del Ejército Popular Revolucionario, el cual ha demostrado capacidad militar, técnica y movilidad geográfica con los atentados explosivos a los ductos de Pemex en 2007. La mejor forma de que este no pase de riesgo a amenaza permanente a la seguridad nacional, es buscando un diálogo de paz y una ley de amnistía general que lo desarme. A la par, debería producirse un cambio sustancial en la política económica que modifique las condiciones de vida antes mencionadas. La estrategia de que solamente se busque “no superar la capacidad de respuesta del Estado”, es una de apagafuegos de incendios sociales locales que siempre, intermitentemente, regresan al escenario regional o nacional.

23. Las armas: alcances y ¿límites?

Georgina Sánchez¹¹⁷

Tan sólo hace tres años, el tráfico de armas en México no estaba en la agenda gubernamental. En realidad, las armas no habían sido objeto de una política específica, a pesar de que se sabía que en el país existían varios millones de ellas traficadas ilegalmente. Recientemente, el gobierno mexicano cambió de postura. ¿Será ello suficiente para resolver el problema?

Legislación versus realidad

Con 37 años de antigüedad, la Ley Federal de Armas, su reglamento y el registro respectivo, bajo la responsabilidad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), han funcionado para establecer algunos lineamientos generales que impiden la venta de

¹¹⁷ Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.